



N°111

Fecha: 14 de septiembre de 2026

Asunto: Comisión Parcial de Desempeño Escolar – grados 10 ° y 11 ° – segundo período académico

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes grados décimo y undécimo

Cordial saludo, apreciadas familias y acudientes de los estudiantes de los grados décimo y undécimo:

En coherencia con lo establecido en el **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)**, la **Comisión Parcial de Análisis de Desempeño Escolar** constituye una estrategia de seguimiento e intervención oportuna frente a las dificultades que puedan presentarse durante el proceso académico. Su propósito es identificar oportunidades de mejora, establecer acciones de acompañamiento y favorecer el alcance de los desempeños esperados por parte de los estudiantes al finalizar el período académico.

En este sentido, nos permitimos informar que este importante espacio institucional se llevará a cabo el **martes 22 de septiembre** para los estudiantes de los grados **décimo y undécimo**. Asimismo, para esta fecha se estudiará con **Horario B**, disposición que aplica para todos los grados de la institución. En consecuencia, los estudiantes asistirán a los **tres primeros períodos de clase**, por lo cual deberán portar todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo normal de las actividades académicas. Posteriormente, disfrutarán del descanso en el horario habitual y, a las **10:15 a. m.**, se realizará el desplazamiento de los estudiantes hacia sus hogares.

El **formato de reporte académico** será enviado a las familias entre el **miércoles 23 y el viernes 25 de septiembre**. Solicitamos que este documento sea revisado detenidamente, diligenciado y firmado por los padres o el acudiente. Posteriormente, deberá ser entregado por el estudiante a su orientador de grupo a más tardar el **lunes 28 de septiembre**.

De igual manera, invitamos a las familias a solicitar cita con los docentes de las áreas o asignaturas en las que el estudiante presente dificultades académicas. Estos encuentros permiten fortalecer la comunicación entre la familia y la institución, conocer con mayor profundidad la situación académica del estudiante y establecer estrategias conjuntas que contribuyan a su mejoramiento y éxito escolar.



N°111

Agradecemos de antemano su disposición, compromiso y acompañamiento permanente. El apoyo de las familias es fundamental para fortalecer los procesos formativos, promover la responsabilidad académica y favorecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Cordialmente,



Mg. Luis Alberto Marulanda Saldarriaga

Rector

Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana